

76112768.1	Neria Lajarraga Patricia	Tramite de Audiencia	100356/04-Suc	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
07437015B	Pizarro del Barco José	Tramite de Audiencia	100246/04-Suc	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06896618E	García Gutiérrez M <sup>o</sup> Carmen	Liquidación complementaria	6526030006081	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
11778821S	Gómez García Beatriz	Liquidación Complementaria	6527030000416	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
45701242N	García Mateos Emilio	Liquidación Complementaria	6027030004834	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
45701242N	García Mateos Emilio	Liquidación Complementaria	6027030004843	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
R99999999	García Mateos M <sup>a</sup> Teresa	Liquidación Complementaria	6027030004895	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
R99999999	García Mateos M <sup>a</sup> Teresa	Liquidación Complementaria	6027030004904	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
46123418L	Gomez Delgado Gustavo	Liquidación Complementaria	6027030005263	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres

**ANUNCIO de 24 de septiembre de 2007 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 24 de septiembre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

## ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
77904511S	D <sup>o</sup> JACINTA REYES POVE	NOTIFICACIÓN TA-ISD-ME—0363/07 Y PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN PROVISINAL	416/04	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja.	Mérida (Badajoz)

**ANUNCIO de 25 de septiembre de 2007 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita al obligado tributario o representantes que se relaciona en el Anexo, para ser notificado por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 25 de septiembre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.